

ASPECTOS RELEVANTES A SEPTIEMBRE DE 2025

RUT: 96.684.580-5

Razón Social: Ferrocarril del Pacífico S.A.

1. Con fecha 17 de marzo de 2025 Ferrocarril del Pacífico S.A. ha suscrito con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un nuevo contrato de provisión de servicios de transporte de carga sobre la red EFE, conforme al cual se dispuso que entre el 1 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2027 registrará el período transitorio, cuyos términos son, en esencia, los mismos al antiguo contrato de acceso y, a partir del 1° de enero del año 2028 y por el plazo de 20 años, las Condiciones Generales del nuevo Contrato. Adicional a lo anterior, ambas partes han firmado el documento “Transacción, Finiquito y Renuncia de Acciones”. Ambos documentos previamente convenidos por las partes, en virtud de los cuales se pone término a los litigios que existían a esa fecha entre las partes.
2. En sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2025, a las 9:00 horas para tratar las siguientes materias:
 - a. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los Auditores Externos.
 - b. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y reparto de dividendos, si procediere.
 - c. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2025.
 - d. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024.
 - e. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
 - f. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 - g. Política de Dividendos para el ejercicio 2025.
 - h. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
 - i. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.
3. En sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía, a realizarse el próximo 21 de abril de 2025, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,5242906 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024.
4. Con fecha 21 de abril de 2025, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
 - a. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los Auditores Externos.

- b. Distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y reparto de dividendos, si procediere.
- c. Fijación de las remuneraciones del Directorio para el año 2025.
- d. Informe sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024.
- e. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2025.
- f. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
- g. Política de Dividendos para el ejercicio 2025.
- h. Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.
- i. Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.